

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16868 *Resolución de 30 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Biar (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 119, de 27 de junio de 2022, con corrección en el número 128, de 8 de julio de 2022 y en el número 186, de 29 de septiembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y Grupo de Clasificación C1, dos de ellas mediante el sistema de oposición y dos en turno de movilidad.

En la página web municipal www.biar.es, apartado de Personal, se encuentran publicadas íntegramente las bases de la convocatoria y sus rectificaciones.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y/o en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Biar y/o en su sede electrónica y página web.

Biar, 30 de septiembre de 2022.–La Alcaldesa, María Magdalena Martínez Martínez.